



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 1. IDENTIFICACIÓN

Seleccione con una X el proceso a realizar:

Formulación

reformulación

Actualización

**Fecha de inscripción:** Junio 18 de 2020

**Fecha de Registro:** Junio 18 de 2020

**Fecha de modificación:** 17/02/2022

**Versión:** 4.0

### 2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO:

**Nombre del Proyecto:** Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.

**Subsecretaria:** Gestión Financiera

**Subdirección:** Recursos Públicos

**Gerente del Proyecto:** Subsecretario de Gestión Financiera

**Responsables de Componente:** Subsecretario de Gestión Financiera, Subdirector de Recursos Públicos

**Código BPIN:** 2020110010298

**Código SEGPLAN:** 7823

### 3. ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:**

ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### Meta ODS:

- Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

### ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

**Plan Nacional de Desarrollo:** Pacto por Colombia, pacto por la equidad

**Sector:** Vivienda, Ciudad y Territorio

**Programa:** Acceso a soluciones de vivienda

**Plan Distrital de Desarrollo:** Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

**Propósito:** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Programa:** Subsidios y Transferencias para la equidad

**Logro Ciudad:** Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.

### 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

A partir de lo establecido en la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015, mediante la cual se dictan disposiciones en materia de participación democrática y de los Decretos Distritales 448 de 2007, por el cual se crea el sistema distrital de participación ciudadana y 503 de 2011, por el cual se adopta la política pública de participación incidente para el Distrito Capital, se diseñó una estrategia de participación ciudadana que permitió incluir los aportes de la ciudadanía en el proceso de construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2020–2024 “**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI**”.

Para poner en marcha la estrategia de participación, la Administración Distrital preparó un documento en el que consolidó la visión y aportes de cada sector para la construcción del PDD.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Dicho documento se sometió a revisión del Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD, órgano que representa la máxima instancia de planeación participativa de la ciudad, en la que tienen representación distintas organizaciones de la capital, así como el sector social, educativo, cultural, ambiental, deportivo, comunitario y gremios económicos.

De manera paralela, se puso en marcha la campaña **¡De una por Bogotá!**, a través de la cual se difundieron con la ciudadanía las bases del Plan Distrital de Desarrollo y sus principales objetivos, con el fin de obtener aportes que permitieran mejorar el instrumento. Las instancias de participación se realizaron en tres etapas: i) Alistamiento (antes) ii) Participación (durante) y iii) Devolución (después).

En la primera etapa, llevada a cabo en febrero de 2020, se realizaron diversas reuniones con grupos focales poblacionales, se recibieron propuestas a través de la Secretaría Distrital de Planeación y se llevó a cabo la estrategia de cuentos de niñas, niños y jóvenes, liderada por la Secretaría Distrital de Educación, a través de la cual se recibieron propuestas de los estudiantes de distintos colegios públicos y privados de Bogotá.

En la segunda etapa, llevada a cabo en los meses de marzo y abril, se desarrolló una estrategia para recibir los aportes de la comunidad de manera virtual, atendiendo las medidas de prevención por la emergencia sanitaria producto del COVID-19. En ese contexto, se establecieron distintos canales virtuales para recibir las propuestas ciudadanas, como el formulario electrónico virtual<sup>1</sup>, el correo electrónico<sup>2</sup>, las redes sociales, entre otras.

Finalmente, la última etapa, que se llevó a cabo en el mes de mayo, consistió en la socialización con la comunidad del proyecto del Plan de Desarrollo que se presentó ante el Concejo. En dicha socialización se comunicó a la ciudadanía como quedaron vinculados sus aportes en el documento.

### 5. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

De acuerdo con la información reportada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en la ciudad de Bogotá hay 96.947 personas que presentan déficit cuantitativo de vivienda, es decir, que tienen alguna de las siguientes carencias definidas por componentes: 1) **tipo de vivienda**, cuando habitan en lugares como: contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva o refugio natural; 2) **Materiales de las paredes exteriores**, sean estos de madera burda, tabla o tablón; caña, esterilla, u otros vegetales; materiales de desecho, y los hogares que habitan en viviendas sin paredes; 3) **Cohabitación**, cuando habitan

<sup>1</sup> <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/aporta-al-plan>

<sup>2</sup> [plandedesarrollobogota@sdp.gov.co](mailto:plandedesarrollobogota@sdp.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

en una vivienda en la que hay tres o más hogares; 4) **Hacinamiento no mitigable**, cuando hay más de cuatro personas por cuarto para dormir<sup>3</sup>.

Se han evidenciado distintas limitantes de los hogares para acceder a una solución de vivienda. Por un lado, se encuentra la limitada capacidad financiera de la población vulnerable para adquirir una solución habitacional a causa de los bajos ingresos, la informalidad laboral, la poca bancarización y su reducida capacidad de ahorro, sumado a los criterios de asignación de crédito por parte del sector financiero. Por otro lado, el acceso al mercado de la vivienda formal para la población vulnerable es restringido por el desconocimiento que tienen los hogares de los programas de subsidios de acceso a la vivienda que ofrecen el nivel Distrital y/o Nacional; y por la baja oferta de vivienda VIS y VIP en el territorio urbano, derivado del alto costo del suelo en la capital, entre otros factores. Es así, como las dificultades de los hogares en condición de vulnerabilidad para acceder y financiar una solución habitacional derivan en un aumento del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, y aumentan la informalidad urbana en la ciudad.

Adicionalmente, la crisis generada por el COVID-19 ha impactado de manera negativa en el bienestar socioeconómico de los hogares más vulnerables de Bogotá, mediante una significativa reducción de sus ingresos, que, a su vez, está poniendo en riesgo su permanencia en la solución de vivienda que tienen actualmente.

El aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de la República de Colombia fue determinado mediante el Decreto Nacional 457 del 2020, dadas las circunstancias y las medidas de cuidado para preservar la salud y la vida. Evitar el contacto disminuye la propagación del coronavirus COVID-19, por ende, la vivienda es el primer instrumento de lucha contra la pandemia, dado que permite controlar el contacto con personas potencialmente riesgosas y prevenir el contagio en personas sanas, además es el lugar donde se implementa la cuarentena, medida de tratamiento de los organismos de salud para aquellas personas que estuvieron expuestas al virus, y que no tienen síntomas pero que pueden desarrollar los síntomas de la enfermedad y por lo tanto transmitirla, resulta esencial que todos los ciudadanos tengan disponible su sitio de habitación para cumplir con el objetivo de la medida sanitaria del aislamiento preventivo.

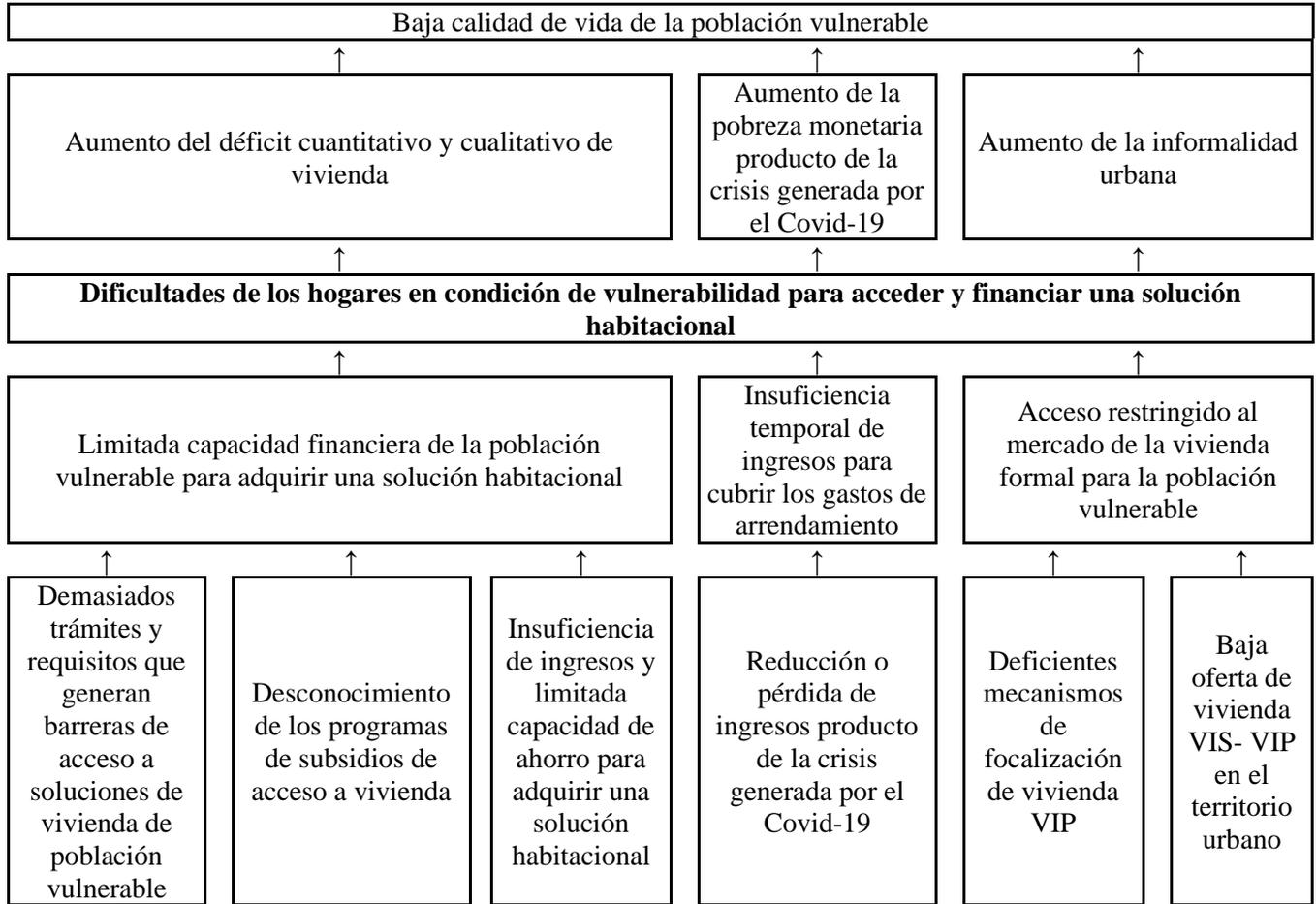
---

<sup>3</sup> Nota metodológica: Déficit Habitacional CNPV 2018. DANE.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### Diagramar el árbol de problemas:



Fuente: Subsecretaría de Gestión Financiera.

## 6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

En este proyecto intervienen diversos actores, tanto de carácter público como privado. En el primer grupo están todas aquellas entidades que tienen dentro de sus competencias la ejecución de programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas a través de estrategias que promuevan el acceso a soluciones de vivienda a población vulnerables y de bajos ingresos; y en el segundo grupo se encuentran las constructoras que se involucran en el proyecto a través de la construcción directa de proyectos de vivienda y/o infraestructura. A



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

A continuación, se discriminan los actores, su interés o expectativa, así como su contribución o gestión dentro del desarrollo del proyecto de inversión:

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
Secretaría Distrital del Hábitat Territorial (SDHT)	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución de vivienda.	Diseñar alternativas de financiación que permitan el acceso a soluciones de vivienda y un hábitat adecuados.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de la población a través del desarrollo territorial y urbano.	Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y su financiación.
Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda)	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución de vivienda.	Ejecutar las políticas del Gobierno Nacional en materia de vivienda de interés social.
Caja de Vivienda Popular (CVP)	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que habita barrios de origen informal o en zonas de riesgo.	Ejecutar políticas mediante la aplicación de instrumentos financieros y sociales.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbana (ERU)	Cooperante	Contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos urbanos integrales.
Fondo Nacional del Ahorro (FNA)	Cooperante	Incentivar por medio de Crédito Hipotecario y Leasing Habitacional al sector vivienda.	Incrementar la cultura del ahorro para la adquisición de vivienda.
Constructores	Cooperante	Aumentar la oferta de vivienda VIS y VIP	Construir soluciones de vivienda para población de bajos ingresos.
Entidades Financieras	Cooperante	Brindar productos financieros que permitan a sus clientes el acceso a la vivienda.	Otorgar créditos hipotecarios para adquisición de vivienda nueva VIS-VIP a población de bajos ingresos.
Cajas de Compensación Familiar	Cooperante	Mejorar la calidad de vida de sus afiliados a través de acceso a una solución de vivienda.	Administrar subsidios y otorgar créditos a sus afiliados.
Población vulnerable	Beneficiarios	Mejorar su calidad de vida a través del acceso a una solución de vivienda.	Velar por el manejo eficiente de los recursos. Participar en las jornadas de orientación en el proceso de acceso al subsidio de vivienda.

Fuente: Subsecretaría de Gestión Financiera.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 7. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN:

De acuerdo con la información reportada por el Departamento Nacional de Estadística - DANE en el Censo de 2018, la ciudad de Bogotá tiene 96.947 hogares con déficit cuantitativo de vivienda. De éstos, el 99,6% habita en la zona urbana de la ciudad y el 0,4% en la zona rural.

Adicionalmente, según la información reportada en la Encuesta Multipropósito de Bogotá del 2017, el déficit de vivienda se concentra en los hogares de bajos ingresos, especialmente en los estratos 1 y 2, con el 10,9% y 5,9%, respectivamente. De forma complementaria, la encuesta permite identificar que: *i*) el 37,1% de los hogares tiene jefatura femenina y un 62,9% jefatura masculina; *ii*) el 50,4% de la población es femenina y el 49,6% es masculina; *iii*) La mayor parte de la población se encuentra entre los 25 y 59 años; y *iv*) Los hogares bogotanos están compuestos en promedio por 2,98 personas.

### POBLACIÓN AFECTADA POR LA PROBLEMÁTICA

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0 - 14 AÑOS	15 - 24 AÑOS	25 - 59 AÑOS	60 en adelante	Total población de referencia
GENERO	Mujeres	113.964	98.011	314.169	64.370	590.515
	Hombres	77.102	66.309	212.549	43.549	399.509
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Urbano	191.066	164.320	526.718	107.920	990.024
GRUPO ETNICO	Indígena	10.301	8.859	28.398	5.818	53.376
	Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera-NARP	35.479	30.512	97.806	20.039	183.836
CONDICION	Desplazados	63.881	54.939	176.102	36.082	331.004
Subtotales*		236.846	203.691	652.922	133.776	1.227.235

**Fuente:** Fuente: Proyección realizada por la Subsecretaría de Gestión Financiera de acuerdo con datos del Censo DANE 2018, Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 y datos de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

\*No se suma la localización geográfica, ni la condición en el subtotal para evitar duplicidad de la información

A través de este proyecto se asignarán 11.580 subsidios para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP y 11.000 subsidios solidarios de arrendamiento durante los tres meses para los que se contempla el mayor impacto de la crisis del COVID-19. Los subsidios se asignarán priorizando hogares vulnerables con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Es importante indicar que la asignación de subsidios para vivienda nueva se realiza por demanda. Esto quiere decir que la efectividad de la misma dependerá de las solicitudes recibidas, del cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual operativo y la normatividad vigente y del alcance del cierre financiero por parte de los hogares solicitantes. En ese sentido, las proyecciones de la población objetivo corresponden a un estimado.

Para el 2021 se crearon 2 metas proyectos de inversión nuevas que apoyaran la gestión del Proyecto de Inversión

Meta PI : Beneficiar 3.150 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda

El fortalecimiento de las condiciones financieras de hogares vulnerables a través de subsidios de arriendo del programa Mi Ahorro Mi Hogar de forma que reduzcan su gasto mensual en vivienda y por consecuencia disminuyan su pobreza monetaria. La insuficiencia de ingresos y reducida capacidad de ahorro de los hogares vulnerables limita las posibilidades para que éstos puedan acceder a una solución habitacional propia o en arriendo, por esta razón, los programas de subsidio y la concurrencia de estos, al garantizar una mayor capacidad adquisitiva y promover el ahorro para vivienda, les facilitan a los hogares de menores ingresos alcanzar el cierre financiero que requieren para conservar su solución habitacional y adquirir una vivienda en la ciudad.

Meta PI: Beneficiar 14.504 hogares con la entrega de aportes temporales solidarios de arrendamiento.

De acuerdo a los compromisos adquiridos por la Subdirección de Recursos Públicos en cuanto al programa Aporte Temporal de Arrendamiento Solidario y dada la prioridad del mismo tanto para la Secretaría Distrital del Hábitat como para la Alcaldía Mayor de Bogotá, dado que este proceso está dirigido a la atención de hogares en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad; se hace necesario adelantar el proceso para la contratación de un Operador Postal de Pago con el fin de que los aportes lleguen a los hogares beneficiarios.

### POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)		0-4	5 - 14 años	15 - 29 años	30 - 59 años	60 en adelante	Total población Objetivo
genero	Mujer	1.161	21.369	27.021	39.800	6.679	96.030
	Hombre	927	1.734	18.525	14.872	3.734	39.792
	LGBTI	0	10	44	127	9	190
Localización Geográfica	Urbano*	2.088	23.113	45.590	54.799	10.422	136.012



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

<b>Grupo Étnico</b>	indígena	26	262	302	500	60	1.150
	Afrocolombiano	27	790	973	1.421	136	3.347
	Raizal	-	-	2	1	-	3
	Palenquera	-	-	-	3	-	3
<b>Condición</b>	Desplazado	672	14.241	18.154	21.639	3.251	57.957
	Discapacitado	29	589	1.163	1.600	657	4.038
	Victimas	2	134	34	201	31	402
<b>Subtotales*</b>		<b>2.088</b>	<b>23.113</b>	<b>45.590</b>	<b>54.799</b>	<b>10.422</b>	<b>136.012</b>

**Fuente:** Proyección realizada por la Subsecretaría de Gestión Financiera de acuerdo con datos del Censo DANE 2018 y Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017.

\* Para calcular el subtotal sólo se suma la población por género para evitar duplicidad de la información.

### 8. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS:

La finalidad del proyecto de inversión es mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución habitacional, con lo cual, se espera además contribuir en la disminución del déficit habitacional de la ciudad y reducir la informalidad. El objetivo general del proyecto es facilitar a los hogares en condición de vulnerabilidad el acceso a una solución de vivienda, por medio de mecanismos que fortalezcan su capacidad adquisitiva, teniendo en cuenta la modificación del reglamento operativo de aportes del Distrito, la orientación y acompañamiento en el proceso de acceso al subsidio de vivienda y la asignación y legalización de los subsidios.

Por otro lado, se generarán instrumentos de financiación que permitan atender los hogares afectados por la emergencia del COVID-19, con el fin de aliviar su gasto en arrendamiento, permitir la permanencia en su vivienda y mitigar la pobreza monetaria generada por la crisis, a través de transferencias monetarias temporales.

Arriendo Social: Programa “Mi ahorro mi Hogar”: La finalidad del proyecto de inversión es mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a una solución habitacional, con lo cual, se espera además contribuir en la disminución del déficit habitacional de la ciudad y reducir la informalidad. El objetivo general del proyecto es facilitar a los hogares en condición de vulnerabilidad el acceso a una solución de vivienda, por medio de mecanismos que fortalezcan su capacidad adquisitiva, teniendo en cuenta la modificación del reglamento operativo de aportes del Distrito, la orientación y acompañamiento en el proceso de acceso al subsidio de vivienda y la asignación y legalización de los subsidios.

Para reactivar la economía de los hogares especialmente con jefatura femenina quienes se vieron más afectados dada la coyuntura económica que actualmente presenta el país y el distrito, se vio



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

necesario utilizar herramientas económicas que impulsarán la reactivación económica de los hogares más vulnerables.

En razón a lo anterior la secretaria Distrital del Hábitat opto como medida de solución y de apoyo a la superación de la pobreza multidimensional, a través de subsidios de arriendo del programa Mi Ahorro Mi Hogar puedan reducir su gasto mensual en vivienda y por consecuencia disminuyan su pobreza monetaria con estos subsidios el hogar podrá destinar unos recursos para el ahorro con el objetivo de obtener una vivienda nueva VIS y VIP.

De acuerdo a los compromisos adquiridos por la Subdirección de Recursos Públicos en cuanto al programa Aporte Temporal de Arrendamiento Solidario y dada la prioridad del mismo tanto para la Secretaría Distrital del Hábitat como para la Alcaldía Mayor de Bogotá, dado que este proceso está dirigido a la atención de hogares en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad; se hace necesario adelantar el proceso para la contratación de un Operador Postal de Pago con el fin de que los aportes lleguen a los hogares beneficiarios.

Asimismo, se promoverá el acceso al mercado de la vivienda formal para la población de bajos ingresos, a través de mecanismos de focalización de vivienda VIS y VIP y de convenios e incentivos para la generación de nuevas unidades habitacionales.

**Objetivo general del proyecto:** Facilitar a los hogares en condición de vulnerabilidad el acceso a una solución de vivienda

**Meta del objetivo general:** Entregar 10.500 soluciones habitacionales, para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.

**Indicador del objetivo general del proyecto:**

Indicador del objetivo	Medido a través de	Fuente de verificación
Número de soluciones habitacionales entregadas	Número	- <sup>4</sup> - Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos del Sistema de

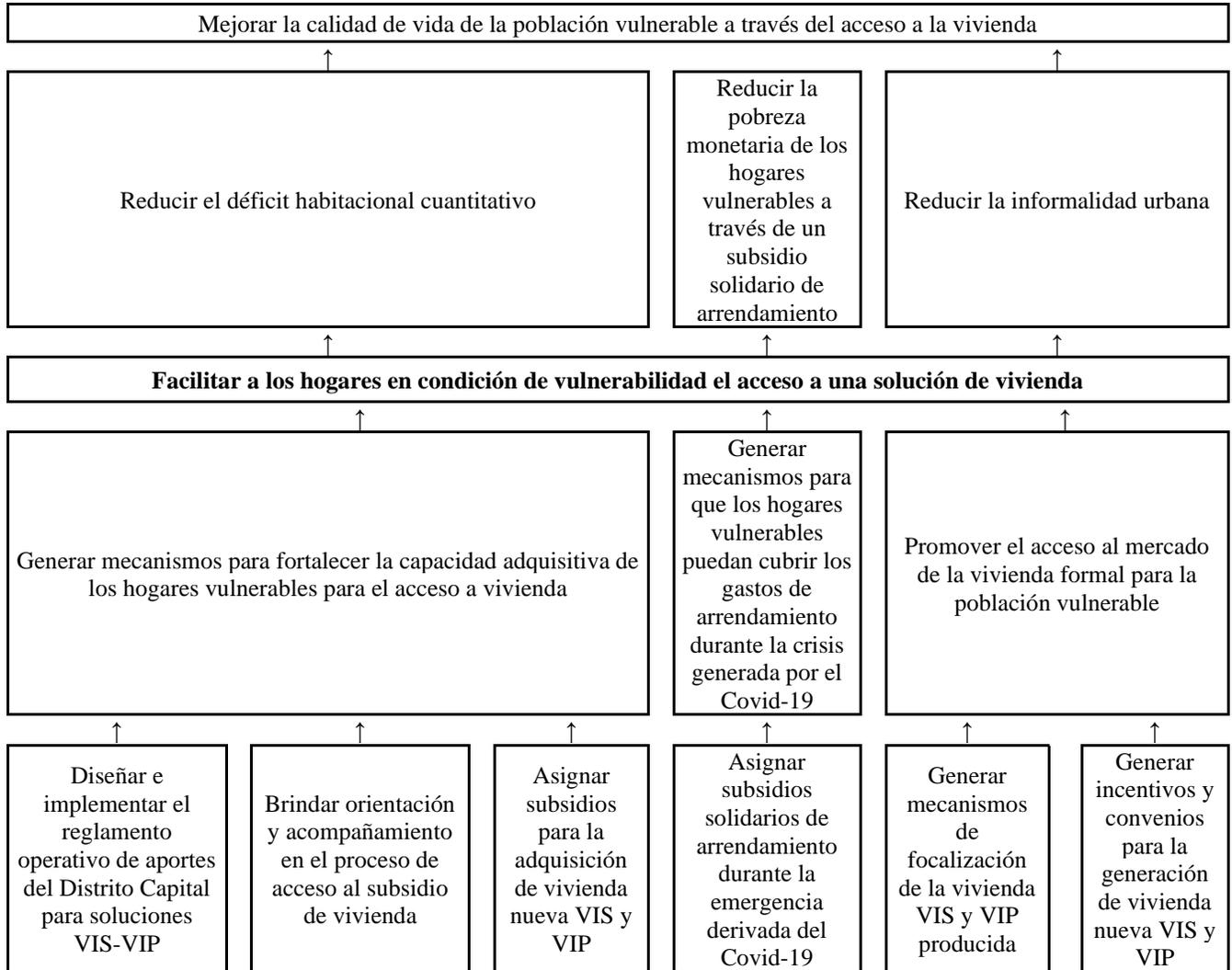
<sup>4</sup> Subsidio Distrital de Vivienda



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

		Información del Programa Integral de Vivienda Efectiva (SIPIVE).
--	--	--

### Diagramar el árbol de objetivos:





## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### Metas e indicadores de los objetivos específicos del proyecto:

Objetivo específico	Producto catálogo MGA	Código de producto o catálogo MGA	Meta	Indicador	Medido a través de	Fuente de verificación
Generar mecanismos para fortalecer la capacidad adquisitiva de los hogares vulnerables para el acceso a vivienda	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	4001031	Beneficiar 11.580 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número de hogares	Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos
Generar mecanismos para que los hogares vulnerables puedan cubrir los gastos de arrendamiento durante la crisis generada por el Covid-19	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	4001031	Beneficiar 3.150 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda.	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número de hogares	Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos
Generar mecanismos para que los hogares vulnerables puedan cubrir los gastos de arrendamiento durante la crisis generada por el Covid-19	Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	4001033	Beneficiar 11.000 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento durante la emergencia del COVID-19	Hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda	Número de hogares	Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos
Generar mecanismos para que los	Servicio de apoyo financiero para	4001033	Beneficiar 14.504 hogares con la	Hogares beneficiados con	Número de hogares	



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

hogares vulnerables puedan cubrir los gastos de arrendamiento durante la crisis generada por el Covid-19	adquisición de vivienda		entrega de aportes temporales solidarios de arrendamiento	adquisición de vivienda		Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos
Promover el acceso al mercado de la vivienda formal para la población vulnerable	Servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana	4001021	Publicar 1 proyecto normativo para la focalización y/o generación de vivienda VIP	Proyectos normativos publicados	Número de proyectos normativos	Documentos normativos publicados en la página web de la SDHT

### 9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – ANÁLISIS ALTERNATIVA:

Teniendo en cuenta las limitantes que tienen los hogares bogotanos para acceder a una solución de vivienda digna, se estudiaron diversas alternativas que permitieran mitigar las restricciones más relevantes. En dicho análisis, se encontró que, debido a la insuficiencia de ingresos y su limitada capacidad de ahorro, los hogares vulnerables requieren un apoyo financiero que incremente su capacidad adquisitiva. En ese sentido, este proyecto apoya a los hogares, principalmente, a través de la entrega de subsidios.

El primer subsidio, para adquisición de vivienda nueva, tiene como propósito dotar a los hogares de una capacidad financiera superior a la que se desprende de sus ingresos permanentes, de tal manera que se les facilite llegar al cierre financiero que requieren para comprar una vivienda.

El segundo subsidio, de arrendamiento solidario, tiene como propósito aliviar el gasto en arrendamiento de los hogares vulnerables afectados por la emergencia sanitaria del COVID-19, con el fin de permitir la permanencia en su vivienda y mitigar la pobreza monetaria generada por la crisis.

Adicionalmente, este proyecto contempla la articulación con el sector de la construcción para focalizar la oferta de VIP y VIS en la ciudad e incrementar el número de soluciones habitacionales de este tipo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Teniendo en cuenta el panorama económico que atraviesa el país donde según cifras reportadas por el DANE, 3,6 millones de personas ingresaron a la condición de pobreza y 2,78 millones a la condición de pobreza extrema, donde de las cuales el 46,7% son mujeres.

Debido a lo anterior la Secretaria Distrital del Hábitat optó como medidas de solución y de apoyo a la superación de la pobreza multidimensional:

- a) El incremento en la cobertura de asignación de subsidios de vivienda nueva para facilitar que hogares en situación de vulnerabilidad accedan a una vivienda propia, teniendo en cuenta que, según un estudio realizado por la Subdirección de Información Sectorial de la Secretaría Distrital del Hábitat, cada vivienda genera en promedio 1,52 empleos directos, y a su vez, cada empleo directo genera cerca de 2,17 empleos indirectos. Así pues, entendiendo que el sector de la construcción es uno de los principales dinamizadores de la economía y con el objetivo de lograr una pronta reactivación económica, los subsidios de vivienda aplicados a la demanda se convierten en un incentivo directo que dinamiza el mercado de la vivienda y por ende se vuelven determinantes para la generación de nuevos puestos de trabajo, principalmente de mano de obra no calificada y además permiten que los hogares disminuyan su gasto en vivienda.
- b) El fortalecimiento de las condiciones financieras de hogares vulnerables a través de subsidios de arriendo del programa Mi Ahorro Mi Hogar de forma que reduzcan su gasto mensual en vivienda y por consecuencia disminuyan su pobreza monetaria. La insuficiencia de ingresos y reducida capacidad de ahorro de los hogares vulnerables limita las posibilidades para que éstos puedan acceder a una solución habitacional propia o en arriendo, por esta razón, los programas de subsidio y la concurrencia de estos, al garantizar una mayor capacidad adquisitiva y promover el ahorro para vivienda, les facilitan a los hogares de menores ingresos alcanzar el cierre financiero que requieren para conservar su solución habitacional y adquirir una vivienda en la ciudad.

### **Componente 1: Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda**

Entendiendo las limitantes que tienen los hogares Bogotanos para acceder a una vivienda digna, a través de este componente se pretende promover mecanismos que permitan fortalecer la capacidad adquisitiva de los hogares vulnerables y de bajos ingresos. Así, las actividades a desarrollar dentro de este componente son:



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- **Actividad 1:** Diseñar e implementar el reglamento operativo de aportes del Distrito Capital para soluciones VIS-VIP, teniendo en cuenta criterios de focalización para los hogares en condición de vulnerabilidad (hogares monoparentales con jefatura femenina, hogares víctimas del conflicto armado, etc.)
- **Actividad 2:** Proponer los indicadores para la priorización de los beneficiarios de los distintos programas y proyectos del sector del hábitat
- **Actividad 3:** Brindar orientación y acompañamiento a los hogares en el proceso de acceso al subsidio de vivienda
- **Actividad 4:** Aplicar los procedimientos para la asignación, desembolso y legalización de subsidios.
- **Actividad 5:** Socializar con la población vulnerable y de bajos ingresos los diferentes programas de acceso a vivienda a través de la SDHT.
- **Actividad 6:** Actualizar el sistema de información de gestión financiera
- **Actividad 7:** Actualizar y operar el sistema de gestión documental y correspondencia de la Subsecretaría de Gestión Financiera

### Componente 2: Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda

A través de este componente se asignarán, de manera transitoria, subsidios solidarios de arrendamiento para atender temporalmente a los hogares vulnerables afectados por la emergencia sanitaria del COVID-19, con el fin de aliviar su gasto en arrendamiento, permitir la permanencia en su vivienda y mitigar la pobreza monetaria generada por la crisis.

Durante la ejecución del proyecto de inversión, se crea la necesidad de implementar dos subsidios para arrendamiento de vivienda con las siguiente características; (i) arriendo mi ahorro mi hogar, el cual tiene como finalidad entregar a los hogares vulnerables un subsidio en dinero por un periodo de menos de 12 meses, con la condición de que el hogar realice un ahorro mensual de \$200.000 mil pesos para futura adquisición de vivienda, el valor mensual del subsidio es de \$600.000 mil pesos y se entrega al jefe de hogar; (ii) aporte temporal solidario de arrendamiento, es un aporte en dinero cuyo propósito es apoyar de manera parcial o total el gasto en arrendamiento de hogares en condición de vulnerabilidad, que por situaciones de calamidad o fuerza mayor se vean afectados en sus ingresos para acceder, mantener o continuar con su solución habitacional

Por lo anteriormente expuesto, las actividades a desarrollar dentro de este componente son:

- **Actividad 1:** Diseñar y reglamentar el mecanismo de asignación del aporte transitorio de arrendamiento solidario
- **Actividad 2:** Identificar la población que vive en arriendo en inquilinatos o vivienda tipo cuarto y la población vulnerable que vive en arriendo en otro tipo de vivienda.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- **Actividad 3:** Verificar el cumplimiento de los requisitos de asignación del subsidio, por parte de la población identificada.
- **Actividad 4:** Asignar, desembolsar y legalizar los subsidios solidarios de arrendamiento.

### Componente 3: Promoción del acceso al mercado de la vivienda formal

La imposibilidad que tienen muchos hogares para encontrar oferta de vivienda en el mercado formal hace que tengan que satisfacer esta necesidad en el mercado informal, aun cuando esto configure una serie de externalidades negativas. Por esta razón, este componente contempla aquellas acciones que buscan promover el acceso al mercado formal de vivienda por parte de la población vulnerable como las siguientes:

- **Actividad 1:** Reglamentar y operar un esquema de “oferta preliminar” para viviendas de interés prioritario.
- **Actividad 2:** Realizar seguimiento a los proyectos y convenios que se suscriban para la generación de mayor oferta de VIS y VIP.
- **Actividad 3:** Atender solicitudes, requerimientos y peticiones de entidades públicas, privadas, órganos de control y ciudadanos relacionadas con el Subsidio Distrital Vivienda.
- **Actividad 4:** Administrar el Sistema de Información de la Subsecretaría de Gestión Financiera.
- **Actividad 5:** Apoyar el proceso de diseño de instrumentos de financiación, de cofinanciación y de política, según las funciones de la Subdirección de Recursos Públicos.

## 10. ESTUDIO DE NECESIDADES

### Bien o Servicio:

Apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda para la adquisición de una vivienda nueva o usada VIS y VIP.

### Déficit:

Se calcula mediante la diferencia entre el déficit cuantitativo de los hogares de estrato 1 y 2 y la oferta de subsidios del Distrito en la modalidad para adquisición de vivienda nueva o usada.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda <sup>5</sup>		La demanda corresponde al déficit cuantitativo de vivienda de estratos 1 y 2 más la creación de nuevos hogares del decil más pobre		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a los subsidios del Distrito en la modalidad de adquisición de vivienda nueva y usada		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2018	91.938	1.304	-90.634
	2019	98.338	1.771	-95.263
PROYECTADO	2020	104.738	0	-104.738
	2021	104.738	4256	-100.482
	2022	100.482	5.386	-95.096
	2023	95.096	4.409	-90.687
	2024	90.687	1800	-88.887

### Bien o Servicio:

Apoyo financiero a través de la asignación temporal de un subsidio solidario de arrendamiento a hogares vulnerables afectados por la emergencia del COVID-19

### Déficit:

Se calcula mediante la diferencia entre la cantidad de hogares identificados y la cantidad de subsidios solidarios de arrendamiento disponibles

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda <sup>6</sup>		La demanda corresponde a la cantidad de hogares vulnerables identificados, susceptibles de recibir el subsidio <u>solidario</u> de arrendamiento		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a la cantidad de subsidios solidarios de arrendamiento que entregará el Distrito		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2018	0	0	
	2019	0	0	
PROYECTADO	2020	226.914	8984	-217.930
	2021	217.930	1524	-1.524
BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				

<sup>5</sup> Para el cálculo de la demanda se tuvo en cuenta la distribución de hogares por estrato y el déficit de vivienda de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 y la cantidad de hogares totales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

<sup>6</sup> Para el cálculo de la demanda se tuvo en cuenta la distribución de hogares por estrato y el déficit de vivienda de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 y la cantidad de hogares totales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Descripción de la demanda <sup>7</sup>		La demanda corresponde a la cantidad de hogares vulnerables identificados, susceptibles de recibir el subsidio <u>social</u> de arrendamiento		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a la cantidad de subsidios solidarios de arrendamiento que entregará el Distrito		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2018	0	0	
	2019	0	0	
PROYECTADO	2020	226.914	0	-226.914
	2021	226.914	14.075	-212.839
	2022	212.839	429	-212.410

### Bien o Servicio:

Apoyo financiero a través de la asignación de subsidios de arrendamiento a hogares por medio del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda

### Déficit:

Se calcula mediante la diferencia entre la cantidad de hogares identificados y la cantidad de subsidios de arrendamiento disponible.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda <sup>8</sup>		La demanda corresponde a la cantidad de hogares vulnerables identificados, susceptibles de recibir el subsidio de arrendamiento.		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a la cantidad de subsidios de arrendamiento que entregará el Distrito		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2018	0	0	
	2019	0	0	
PROYECTADO	2020	226.914	381	-226.533
	2021	226.533	3.319	-223.214

### Bien o Servicio:

Proyecto normativo para la focalización de vivienda VIP

<sup>7</sup> Para el cálculo de la demanda se tuvo en cuenta la distribución de hogares por estrato y el déficit de vivienda de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 y la cantidad de hogares totales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

<sup>8</sup> Para el cálculo de la demanda se tuvo en cuenta la distribución de hogares por estrato y el déficit de vivienda de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 y la cantidad de hogares totales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### Déficit:

Se calcula mediante la diferencia entre la cantidad de proyectos normativos necesarios para la focalización de VIP en Bogotá y la cantidad de proyectos normativos existentes.

BIEN O SERVICIO A ENTREGAR O DEMANDA A SATISFACER No. 1				
Descripción de la demanda <sup>9</sup>		La demanda corresponde a la cantidad de proyectos normativos necesarios para focalizar la oferta de VIP en Bogotá		
Descripción de la oferta		La oferta corresponde a la cantidad de proyectos normativos existentes para focalizar la oferta de VIP en Bogotá		
TIPO DE ANALISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEFICIT
HISTORICO	2018	1	0	-1
	2019	1	0	-1
PROYECTADO	2020	1	0.90	-0.10
	2021	1	0,10	0

### 11. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS:

**Objetivo Específico 1:** Generar mecanismos para fortalecer la capacidad adquisitiva de los hogares vulnerables para el acceso a vivienda.

Meta: Beneficiar 15.851 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	4001031	Diseñar e implementar el reglamento operativo de aportes del Distrito Capital para soluciones VIS-VIP, teniendo en cuenta criterios de focalización para los hogares en condición de vulnerabilidad (hogares monoparentales con jefatura femenina, hogares víctimas del conflicto armado, etc.)	SI
		Proponer los indicadores para la priorización de los beneficiarios de los	SI

<sup>9</sup> Para el cálculo de la demanda se tuvo en cuenta la distribución de hogares por estrato y el déficit de vivienda de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017 y la cantidad de hogares totales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
		distintos programas y proyectos del sector del hábitat	
		Brindar orientación y acompañamiento a los hogares en el proceso de acceso al subsidio de vivienda	SI
		Aplicar los procedimientos para la asignación, desembolso y legalización de subsidios.	SI
		Socializar con la población vulnerable y de bajos ingresos los diferentes programas de acceso a vivienda a través de la SDHT.	SI
		Actualizar el sistema de información de gestión financiera.	SI
		Actualizar y operar el sistema de gestión documental y correspondencia de la Subsecretaría de Gestión Financiera	SI

Meta: beneficiar 3.700 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	4001031	Diseñar e implementar el reglamento operativo de aportes del Distrito Capital para soluciones VIS-VIP, teniendo en cuenta criterios de focalización para los hogares en condición de vulnerabilidad (hogares monoparentales con jefatura femenina, hogares víctimas del conflicto armado, etc.)	SI
		Proponer los indicadores para la priorización de los beneficiarios de los distintos programas y proyectos del sector del hábitat	SI



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
		Brindar orientación y acompañamiento a los hogares en el proceso de acceso al subsidio de vivienda	SI
		Aplicar los procedimientos para la asignación, desembolso y legalización de subsidios.	SI
		Socializar con la población vulnerable y de bajos ingresos los diferentes programas de acceso a vivienda a través de la SDHT.	SI
		Actualizar el sistema de información de gestión financiera.	SI
		Actualizar y operar el sistema de gestión documental y correspondencia de la Subsecretaría de Gestión Financiera	SI

**Objetivo Específico 2:** Generar mecanismos para que los hogares vulnerables puedan cubrir los gastos de arrendamiento durante la crisis generada por el Covid-19.

Meta: Beneficiar 11.000 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento durante la emergencia del COVID-19.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	4001033	Diseñar y reglamentar el mecanismo de asignación del aporte transitorio de arrendamiento solidario	NO
		Identificar la población que vive en arriendo en inquilinatos o vivienda tipo cuarto y la población vulnerable que vive en arriendo en otro tipo de vivienda.	NO



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
		Verificar el cumplimiento de los requisitos de asignación del subsidio, por parte de la población identificada.	NO
		Asignar, desembolsar y legalizar los subsidios solidarios de arrendamiento.	NO

Meta: Beneficiar 14.504 hogares con la entrega de aportes temporales solidarios de arrendamiento.

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	4001033	Diseñar y reglamentar el mecanismo de asignación del aporte transitorio de arrendamiento solidario	SI
		Identificar la población que vive en arriendo en inquilinatos o vivienda tipo cuarto y la población vulnerable que vive en arriendo en otro tipo de vivienda.	SI
		Verificar el cumplimiento de los requisitos de asignación del subsidio, por parte de la población identificada.	SI
		Asignar, desembolsar y legalizar los subsidios solidarios de arrendamiento.	SI

**Objetivo Específico 3:** Promover el acceso al mercado de la vivienda formal para la población vulnerable

**Meta:** Publicar 1 proyecto normativo para la focalización y/o generación de vivienda VIP



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Producto catálogo MGA	Código de producto catálogo MGA	Actividad	Esta actividad hace parte de una ruta crítica?
Servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana	4001021	Reglamentar y operar un esquema de “oferta preliminar” para viviendas de interés prioritario.	NO
		Realizar seguimiento a los proyectos y convenios que se suscriban para la generación de mayor oferta de VIS y VIP.	NO
		Atender solicitudes, requerimientos y peticiones de entidades públicas, privadas, órganos de control y ciudadanos relacionadas con el Subsidio Distrital Vivienda.	NO
		Administrar el Sistema de Información de la Subsecretaría de Gestión Financiera.	NO
		Apoyar el proceso de diseño de instrumentos de financiación, de cofinanciación y de política, según las funciones de la Subdirección de Recursos Públicos.	NO

### 12. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
<b>Objetivo general</b>	Administrativo/ Financiero	Reducción del presupuesto estimado para el proyecto, como consecuencia de la crisis ocasionada por el Covid-19	Moderado	Mayor	Reducción del número de subsidios a entregar	Reformulación del alcance del proyecto  Complementariedad con programas de subsidios del Gobierno Nacional y Cajas de Compensación Familiar
<b>Producto 1</b> Servicio de apoyo financiero	Social/ Financiero	Los hogares no alcanzan el cierre financiero para	Moderado	Mayor	No se puede asignar el subsidio	Promover mecanismos de financiación asequible para la



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
para adquisición de vivienda		adquirir una vivienda				población vulnerable
<b>Producto 2</b> Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	Social/ Legal	Prolongación de las medidas de aislamiento social preventivo por el Covid-19	Probable	Mayor	Mayores requerimientos presupuestarios para atender la emergencia	Modificación del monto de subsidio  Generación de mecanismos de focalización y priorización de los hogares
<b>Producto 3</b> Servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana	Legal	Oposición de diversos actores a las propuestas de reglamentación para la focalización de vivienda VIP	Improbable	Menor	Retrasos en la implementación del esquema de focalización	Propiciar escenarios de concertación con los actores involucrados en el proceso
<b>Meta proyecto 1</b> Beneficiar 6.000 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP	Operativo	Retrasos en la asignación de subsidios debido a la prolongación de medidas de aislamiento por el Covid-19	Probable	Mayor	Retrasos en los procesos de inscripción y acompañamiento para asignación de subsidio	Implementar estrategias de asesoramiento virtual.
<b>meta proyecto 4</b> beneficiar 285 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros	Operativo	Retrasos en la asignación de subsidios debido a la prolongación de medidas de aislamiento por el Covid-19	Probable	Mayor	Retrasos en los procesos de inscripción y acompañamiento para asignación de subsidio	Implementar estrategias de asesoramiento virtual.



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
para adquisición de vivienda						
<b>Meta proyecto 2:</b> Beneficiar 11.000 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento o durante la emergencia del COVID-19	Operativo	Dificultad para realizar las transferencias monetarias, debido a la falta de información bancaria de los hogares vulnerables	Moderado	Menor	Retrasos en el proceso de desembolso de los subsidios solidarios de arrendamiento	Realizar encuestas telefónicas a los hogares identificados, con el fin de mantener actualizada la información
<b>Meta proyecto 5:</b> Beneficiar 14.504 hogares con la entrega de aportes temporales solidarios de arrendamiento.	Operativo	Dificultad para realizar las transferencias monetarias, debido a la falta de información bancaria de los hogares vulnerables	Moderado	Menor	Retrasos en el proceso de desembolso de los subsidios solidarios de arrendamiento	Realizar encuestas telefónicas a los hogares identificados, con el fin de mantener actualizada la información
<b>Meta proyecto 3:</b> Publicar 1 proyecto normativo para la focalización y/o generación de vivienda VIP	Operativo	Retrasos en el proceso de coordinación con los actores involucrados	Moderado	Mayor	Retrasos en los procesos de coordinación con constructores para la focalización de la oferta existente de VIS y VIP y la construcción de nuevas soluciones habitacionales.	Propiciar escenarios virtuales de concertación con los actores involucrados en el proceso



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 13. MATRIZ DE MARCO LÓGICO - RESUMEN:

Resumen narrativo	Descripción	Metas e indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a la vivienda adecuada	Reducir el déficit habitacional cuantitativo	Censo de Población y Vivienda- DANE  Encuesta Multipropósito de Bogotá	Estabilidad del presupuesto para el otorgamiento de subsidios de vivienda
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	Facilitar a los hogares en condición de vulnerabilidad el acceso a una solución de vivienda	Promover 15.851 soluciones habitacionales para hogares vulnerables en Bogotá, priorizándolos a partir de enfoques de género, poblacionales y territoriales.	Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos	La SDHT contará oportunamente con la información necesaria para realizar los desembolsos de los subsidios solidarios de arrendamiento
Objetivo 1 Generar mecanismos para fortalecer la capacidad adquisitiva de los hogares vulnerables para el acceso a vivienda	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Beneficiar 15.851 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP	Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos	Existencia de muchos actores dispuestos a cooperar
	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Beneficiar 3.700 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda	Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos	Existencia de muchos actores dispuestos a cooperar
Objetivo 2 Generar mecanismos para que los	Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	Beneficiar 11.000 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento durante	Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos	La SDHT contará oportunamente con la información necesaria para



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

hogares vulnerables puedan cubrir los gastos de arrendamiento durante la crisis generada por el Covid-19	Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	Beneficiar 14.405 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento	Reporte subsidios asignados a través de Actos Administrativos	realizar los desembolsos de los subsidios solidarios de arrendamiento La SDHT contará oportunamente con la información necesaria para realizar los desembolsos de los subsidios solidarios de arrendamiento
Objetivo 3 Promover el acceso al mercado de la vivienda formal para la población vulnerable	Servicios de formulación e instrumentación de las políticas públicas de vivienda urbana	Publicar 1 proyecto normativo para la focalización y/o generación de vivienda VIP	Documentos normativos publicados en la página web de la SDHT	Los hogares vulnerables tendrán acceso a productos de financiación asequible

### 14. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO:

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Mejorar la capacidad adquisitiva de los hogares vulnerables, de tal manera que puedan acceder a una solución de vivienda digna	Valor de total de las viviendas adquiridas con la ayuda del subsidio (medido en millones de pesos)*	2020-2024	11.580	79	474.000
	Valor de total de las viviendas adquiridas con la ayuda del subsidio (medido en millones de pesos)*	2021	3.150	79	474.000
Aliviar el gasto en arrendamiento de los hogares vulnerables afectados por la emergencia causada por el COVID-19	Millones de pesos otorgados en subsidios solidarios de arrendamiento	2020	11.000	0,75	8.250
	Millones de pesos otorgados en subsidios	2021	14.504	0,75	8.250



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Beneficio	Medido a través de	Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	solidarios de arrendamiento				

\* Se estimó teniendo en cuenta el valor actual de una vivienda de interés prioritario (90 SMLMV)

### 15. ESTRUCTURA DE COSTOS:

Calcular el costo anual por cada actividad para la ejecución del proyecto.

#### Componente 1: Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda

*Meta proyecto 1: Beneficiar 11.580 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP*

*Meta proyecto 4: Beneficiar 3.150 hogares con subsidios de arrendamiento del programa mi ahorro mi hogar en el marco de los servicios financieros para adquisición de vivienda*

Descripción	Periodo					Total
	0	1	2	3	4	
Mano de obra calificada			\$ 83.000.000			\$ 83.000.000
Mano de obra no calificada						\$ -
Maquinaria y equipo						\$ -
Materiales						\$ -
Transporte						\$ -



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Servicios financieros y conexos		\$ 23.772.000.000				\$ 23.772.000.000
Logística						\$ -
Gastos imprevistos						\$ -
<b>Total</b>		<b>\$ 23.772.000.000</b>	<b>\$ 83.000.000</b>			<b>\$ 23.855.000.000</b>

### Componente 2: Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda

*Meta proyecto 2: Beneficiar 11.000 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento durante la emergencia del COVID-19 puedan cubrir los gastos de arrendamiento durante la crisis generada por el Covid-1*

Descripción	Periodo					
	0	1	2	3	4	Total
Mano de obra calificada	\$ 404.243.733					\$ 404.243.733
Mano de obra no calificada	\$ 64.911.666					\$ 64.911.666
Maquinaria y equipo	-					\$ -
Materiales	-					\$ -
Transporte	-					\$ -
Servicios financieros y conexos	\$ 9.982.018.866					\$ 9.982.018.866
Logística	-					\$ -
Gastos imprevistos	-					\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 10.451.174.265</b>		\$ -	\$ -	\$ -	<b>\$ 10.451.174.265</b>



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

**Meta proyecto 5:** Beneficiar 14.504 hogares con la entrega de aportes temporales solidarios de arrendamiento.

Descripción	Periodo					
	0	1	2	3	4	Total
Mano de obra calificada						\$ -
Mano de obra no calificada						\$ -
Maquinaria y equipo						\$ -
Materiales						\$ -
Transporte						\$ -
Servicios financieros y conexos		\$ 7.887.000.000				\$ 7.887.000.000
Logística						\$ -
Gastos imprevistos						\$ -
<b>Total</b>	\$ -	\$ 7.887.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.887.000.000

### Componente 3: Promoción del acceso al mercado de la vivienda formal

**Meta proyecto 3:** Publicar 1 proyecto normativo para la focalización y/o generación de vivienda VIP

Descripción	Periodo					
	0	1	2	3	4	Total
Mano de obra calificada	\$ 61.200.000	\$ 264.100.000				\$ 325.300.000
Mano de obra no calificada						\$ -
Maquinaria y equipo						\$ -
Materiales						\$ -



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Transporte						\$ -
Servicios financieros y conexos						\$ -
Logística						\$ -
Gastos imprevistos	\$ 41.102.955					\$ 41.102.955
<b>Total</b>	<b>\$ 102.302.955</b>	<b>\$ 264.100.000</b>				<b>\$ 366.402.955</b>

### 16. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad	Fecha
Encuesta Multipropósito Bogotá	SDP – DANE	2017
Censo Nacional de Población y Vivienda	DANE	2018
Bases del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”	Alcaldía Mayor de Bogotá	2020

### 17. OBSERVACIONES GENERALES DEL PROYECTO

Registrar las alteraciones, consideraciones, situaciones etc, que generen cambios significativos en la ejecución del proyecto

### 18. RESPONSABLE DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Nelson Yovany Jiménez González



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Área: Subsecretaría de Gestión Financiera  
Cargo: Subsecretario de Gestión Financiera  
Correo: nelson.jimenez@habitatbogota.gov.co  
Teléfono(s): 3581600 Ext. 1101

### 19. CONCEPTO DE VIABILIDAD

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

Si  NO

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?

Si  NO

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

Si  NO

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?

Si  NO

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

Si  NO

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable?

Si  NO

### SUSTENTACIÓN:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

El proyecto ha sido revisado con el área encargada y se realizaron los ajustes pertinentes a la luz del Plan de Desarrollo Distrital y cumple con los objetivos estratégicos y política de la Entidad

Visto Bueno Subdirección de Programas y Proyectos

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: María Aidee Sánchez Corredor  
Área: Subdirección de programas y proyectos  
Cargo: Subdirectora de programas y proyectos  
Correo: aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co  
Teléfono(s): 3581600 extensión: 1401  
Fecha del concepto: 29 de octubre de 2021  
Concepto favorable

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: María Aidee Sánchez Corredor  
Área: Subdirección de programas y proyectos  
Cargo: Subdirectora de programas y proyectos  
Correo: aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co  
Teléfono(s): 3581600 extensión: 1401  
Fecha del concepto: 29 de octubre de 2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

### 20. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión del documento	Fecha de elaboración	Numerales en que se hizo la modificación	Cambios realizados y justificación de los mismos
1.1	28 de agosto de 2020	15- estructura de costos	Se realizó disminución en el presupuesto asignado al proyecto de inversión 7823 en el componente "Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda" en \$1.288.000.000,



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

			los cuales fueron trasladados al proyecto de inversión 7715 - Mejoramiento de vivienda modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá. Se actualiza la estructura de costos de acuerdo con la versión No. 5 del Plan de Contratación del Proyecto de Inversión, el cual refleja el traslado entre proyectos realizado.
1.2	09 de octubre de 2020	15-estructura de costos	Se realizó actualización de la estructura de costos de acuerdo con la versión No. 6 del Plan de Contratación del Proyecto de Inversión y se actualizan los valores 2021 de acuerdo con la cuota de presupuesto asignado para esa vigencia.
1.3	15 de diciembre de 2020	15-estructura de costos	Se realizó actualización de la estructura de costos de acuerdo con la versión No. 8 del Plan de Contratación del Proyecto de Inversión, teniendo en cuenta autorización de crédito de recursos por valor de \$5.932.126.366 aprobado mediante comunicación con radicado No. 2-2020-59381 del 27/11/2020 de la Secretaría Distrital de Planeación y con contracrédito de recursos por valor de \$2.517.187.743 aprobado mediante comunicación con radicado No. 2-2020-60214 del 01/12/2020.
1.4	30 de diciembre de 2020	15-estructura de costos	Se realizó actualización de la estructura de costos de acuerdo con la versión No.10 del Plan de Contratación del Proyecto de Inversión, teniendo en cuenta traslado presupuestal del proyecto 7825 y una reducción presupuestal aprobadas por la secretaria de Hacienda



## FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

1.5	12 de febrero de 2021	15-estructura de costos	Se realizó actualización de la estructura de costos de acuerdo con la nueva vigencia 2021.
2.0	30 de junio 2021	7-identificación de la población: 8- análisis de los objetivos: 9-descripción del proyecto – análisis alternativo: 10-estudio de necesidades 11-actividades y productos: 12-análisis de riesgos del proyecto 13-matriz de marco lógico - resumen: 14-ingresos y beneficios del proyecto: 15-estructura de costos:	Se realizó reprogramación del PI, teniendo en cuenta la solicitud del área, creando dos metas proyectos de inversión y reorganizando el presupuesto del Proyecto, de acuerdo con la último Plan de Contratación.
3.0	29 octubre 2021	7-identificación de la población 8-análisis de los objetivos 10- análisis de los objetivos  11-actividades y productos 13-matriz de marco lógico - resumen: 14-ingresos y beneficios del proyecto: 15-estructura de costos:	Se realizaron los ajustes correspondientes a la magnitud de las metas relacionadas con los subsidios para vivienda nueva y mi ahorro mi hogar.  Se actualizo los costos de las vigencias fiscales 2021-2022, toda vez que se realizó un traslado presupuestal entre proyecto de inversión y se generó el POAI 2022
4.0	17 febrero 2022	10. estudio de necesidades  11. actividades y productos: 13. matriz de marco lógico - resumen: 15. estructura de costos:	Se realizaron los ajustes correspondientes a la magnitud de las metas relacionadas con los subsidios para vivienda nueva y mi ahorro mi hogar, en los numerales que impacto la reformulación.  Se actualizo los costos de las vigencias fiscales 2021-2022,